

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

33

CUBAS DE LA SAGRA

OFERTAS DE EMPLEO

Por acuerdo adoptado en sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, de 30 de agosto de 2019, han sido aprobadas las bases para la selección de un Arquitecto Superior en régimen de interinidad y la creación de una bolsa de empleo. El sistema de selección es concurso-oposición libre.

El texto íntegro de las bases será publicado en la página web municipal (<https://cubas-delasagra.sedelectronica.es>).

El plazo de presentación de las instancias será de diez días hábiles contados desde el siguiente a aquél en que aparezca publicado el presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Cubas de la Sagra, a 30 de agosto de 2019.—El alcalde-presidente, Antonio Naranjo Martín.

(02/29.526/19)

